

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 54 -JUNIO 4-2021

FECHA DE AUTOS: 3 DE JUNIO DE 2021

[DAR CLIC EN EL LINK PARA TENER ACCESO AL AUTO CORRESPONDIENTE](#)

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	520013333003-2016-00049-00	REPARACIÓN DIRECTA	HENRY GRUESO Y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DEL INCIDENTE REGULACIÓN DE PERJUICIOS.
02	520013333003-2016-00153-00	NULIDAD Y R.D.	HILDAS IRENE MONTEZUMA LÓPEZ	U.G.P.P.	SE REQUIERA PRUEBA DE FOSYGA, DECRETADA EN AUDIENCIA INICIAL DE MARZO 2-2021.- PLAZO: 10 DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA U.G.P.P.
03	520013333003-2020-00082-00	NULIDAD Y R.D.	SARA EDILMA ROSERO OLIVA	MUNICIPIO DE RICAURTE	SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO.
04	520013333003-2020-00113-00	REPARACIÓN DIRECTA	GERMÁN AUGUSTO MORENO HOYOS	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS	AUTO OBEDECIMIENTO: EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO CONFIRMÓ AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.
05	520013333003-2020-00138-00	REPARACIÓN DIRECTA	JAIME ORLANDO ACHICANOY VILLADAD	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC-	ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO y AL MINISTERIO PUBLICO.
06	520013333003-2020-00150-00	NULIDAD Y R.D.	MARCO ANTONIO URREGA PARRA	NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	SE REQUIERE A AB. GLADIS LILIANA GUDIÑO DÁVILA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS APORTE PODER, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.

07	520013333003- 2020-00156-00	NULIDAD Y R.D.	EVERTH GIOVANNI LASSO GÓMEZ	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL-	SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO DEMANDADO.
08	520013333003- 2021-00071-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	GRUPO FINANZAS SAS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	REQUIERE PREVIAMENTE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTEDEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE ORGANICE LAS PRUEBAS APORTADAS DESAGREGANDO POR ARCHIVOS CADA PRUEBA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2080 DE 2021, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISION HOY CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JAVIER INSUASTY DÍAZ- secretario